



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, diciembre 27/2018

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 129650 y la nota presentada por Secretaría Técnica de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de reducción transitoria en el régimen de dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo docente Efectivo de Profesor Adjunto que reviste la Prof. Ivana Verónica RIVERO (DNI N° 25.842.855) en el Dpto. de Educación Física (5-53); y

CONSIDERANDO

Que, lo solicitado obedece, a que la Prof. RIVERO ha obtenido una Beca Posdoctoral otorgada por el CONICET, ello a partir del 1ero. de abril de 2018.

Que tal decisión es tomada Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:


ARTICULO 1°: Reducir transitoriamente el Régimen de Dedicación de Exclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, a la Prof. Ivana Verónica RIVERO (DNI N° 25.842.855), en el Dpto. de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 27 de noviembre de 2018 y hasta el 22 de noviembre de 2019, o la culminación de su Beca en CONICET, lo que fuere anterior.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1030/2018

SMP


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC